

**COMISIÓN CONJUNTA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y
HACIENDA DEL XXV AYUNTAMIENTO DE
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

DICTAMEN No. 01/25

SESIÓN DE CABILDO
RECIBIDO



SECRETARIA

FECHA: 10-06-2025
SESION: N: 19

**INTEGRANTES DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

Los suscritos Regidores que integramos la Comisión Conjunta de Obras y Servicios Públicos y Hacienda del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, sometemos a su consideración el Dictamen relativo a **Punto de Acuerdo por el que se declare la validez del proceso de consulta pública realizado para determinar el orden de prioridad para la ejecución de las propuestas o proyectos sometidos a votación para el ejercicio fiscal 2025;** en virtud de los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- El día 15 de abril del año 2025, la Presidenta Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martinez, con la facultad que le confiere el Artículo 1, 2, 3, 4, 5 fracciones V y X, 41, 42, 43, 44 y 45 demás aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, y 30 y 31 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Mexicali, Baja California, remite al Secretario del Ayuntamiento, Punto de Acuerdo por el que se declare la validez del proceso de consulta pública realizado para determinar el orden de prioridad para la ejecución de las propuestas o proyectos sometidos a votación para el ejercicio fiscal 2025.

II.- En virtud de lo anterior, el Secretario del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, Rodrigo Llantada Ávila, en ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 44 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, lo enlista con dispensa de trámite ante comisión en el orden del día de la Sesión No. 15, celebrada el día 24 de abril del 2025, aprobándose el turno de la propuesta a esta Comisión Conjunta de Obras y Servicios Públicos y Hacienda, el día 24 de abril de 2025, para su debida valoración.



**COMISIÓN CONJUNTA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y
HACIENDA DEL XXV AYUNTAMIENTO DE
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

III.- Una vez recibido el documento descrito, la presente Comisión, emitió convocatoria a Sesión Extraordinaria, celebrada en fecha 28 de abril de 2025, misma que tuvo lugar en la Sala de Cabildo del edificio sede del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, la cual y de conformidad con el Artículo 33 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, fue diferida por falta de quórum legal establecido para sesionar.

IV.- Con base en lo anterior, la presente Comisión Conjunta emitió convocatoria para llevar a cabo Sesión Extraordinaria, el día 10 de junio de 2025, la cual se llevó a cabo en la Sala de Cabildo del edificio sede del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; participando en la exposición de la propuesta el Tesorero Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, Roger Roberto Sosa Alaffita; también, se contó con la intervención del Síndico Procurador del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, José Oscar Vega Marín.

V.- Participando la Regidora Sandra Dennis Cota Montes, mencionó que el Director de Obras Públicas entregaría estimaciones de las obras para tener más certeza de las obras que se podrían ejecutar, además, solicitó al Tesorero Municipal, el listado de las votaciones por mes, a lo que se le respondió que se le harían llegar a la brevedad, pero los mismos no son reflejo de cuando se pagó el predial, pues se tiene todo el trimestre para realizar la votación, por último la Regidora señaló que presentaría una propuesta para que las obras a realizarse no puedan ser dentro de paramunicipales y que el Instituto Electoral sea quien lleve el conteo de las votaciones. El Regidor Gustavo Magallanes Cortés, solicitó al Tesorero el listado de las 5 colonias con mayor número de votos, además se manifestó en contra de la falta de transparencia en los procesos de votaciones.

VI.- Continuando con las participaciones el Regidor Manuel Rudecindo García Fonseca, realizó dos interrogantes, la primera de ellas referente a si las obras presentadas ya estaban validadas por la Dirección de Obras Públicas, y la segunda, que pasaba si posterior a la validación, una obra resultaba improcedente, a lo que el Síndico Procurador, solicitó el uso de la voz y respondió que la Dirección de Obras no realiza la validación, que eso le corresponde al Consejo del Presupuesto Participativo y que referente a la segunda pregunta, de conformidad con el Reglamento del Presupuesto Participativo, al resultar improcedente una obra, se descarta y se sigue con las subsecuentes; contándose también con la participación de los Regidores Francisco Javier Molina Pérez, Yessenia Leticia Olua González y Beatriz García Arce, los cuales se manifestaron a favor de la propuesta.

VII.- Suficientemente analizado y discutido la propuesta, esta Comisión Conjunta, resolvió aprobarla por unanimidad de los presentes, con 14 votos a favor, emitidos por los Regidores Suhey Rocha Corrales, César Castro Ponce, Blanca Patricia Ríos López, Manuel Rudecindo García Fonseca, Francisco Javier Molina Pérez, Yessenia Leticia Olua González, Luisa Fernanda Zuccoli Romero, Gustavo Magallanes Cortés, Alfredo Wong López, Beatriz García Arce, Isaías Morales Francisco, María de Jesús Márquez Amavizca, Sandra Dennis Cota Montes y Lucina Sánchez González; procediendo a la elaboración del Dictamen al tenor de los siguientes:



**COMISIÓN CONJUNTA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y
HACIENDA DEL XXV AYUNTAMIENTO DE
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el Ayuntamiento de Mexicali introdujo en el marco jurídico reglamentario del Municipio de Mexicali, Baja California, el Reglamento del Presupuesto Participativo como un instrumento para fomentar la participación directa de la ciudadanía en este proceso, con el fin de establecer las principales necesidades y demandas de los habitantes del Municipio y de los comités de vecinos constituidos y registrados debidamente ante la autoridad municipal competente, para incluirlos en el presupuesto anual de la ciudad, priorizando los más importantes y realizando un seguimiento de los compromisos alcanzados.

SEGUNDO.- Que de esta manera, el presupuesto general del Ayuntamiento de Mexicali, sigue siendo el mismo, pero lo que cambia es la forma de asignar un porcentaje, que en este caso se trata del 10% de la recaudación anual del impuesto predial, bajo la decisión de la ciudadanía y con el apoyo técnico de la autoridad municipal, para determinar la viabilidad de las propuestas y proyectos que en su caso se presenten, las cuales, serán ejecutadas con cargo al Presupuesto de Egresos de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Mexicali, Baja California.

TERCERO.- Que en ese sentido, mediante Convocatoria aprobada por el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 27 de septiembre de 2024, se invitó a la ciudadanía del Municipio, ya sea por sí, o a través de los comités de vecinos debidamente constituidos y registrados ante Bienestar Social Municipal (BISOM), para que presenten las propuestas y proyectos que consideren sean necesarios para el buen funcionamiento de la comunidad, determinándose su viabilidad técnica por el Consejo Municipal del Presupuesto Participativo, de los cuales la ciudadanía del Municipio que acudió a hacer su pago del impuesto predial durante el presente Ejercicio Fiscal del 2025, y que se encontraban al corriente del mismo, pudieron votar por las tres obras públicas que consideraron prioritarias de entre el listado de la totalidad de las propuestas consideradas como viables.

CUARTO.- Que al final de la temporada de recaudación, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del presente Ejercicio Fiscal, se hizo el cómputo de los resultados los cuales, fueron aprobados por el Consejo Municipal de Presupuesto Participativo en Sesión Extraordinaria llevada a cabo el día 15 de abril de 2025, en la que se expuso el orden de los resultados que arrojó la consulta pública realizada, conforme al Acta Final de Resultados aprobada.

QUINTO.- Que por otra parte, se estableció en la Convocatoria de mérito que, con el objetivo de incentivar la recaudación del impuesto predial, se beneficiaría a la colonia o fraccionamiento que, al término de los meses de enero, febrero y marzo de 2025, resultara con mayor porcentaje de pago del impuesto predial por parte de las y los vecinos de esa comunidad, de entre las que integran el Municipio de Mexicali.



**COMISIÓN CONJUNTA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y
HACIENDA DEL XXV AYUNTAMIENTO DE
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

SEXTO.- Que en ese sentido, el Consejo Municipal de Presupuesto Participativo, aprobó los resultados obtenidos, determinándose que el Fraccionamiento Justo Sierra fue la que obtuvo el mayor porcentaje de participación en el pago del impuesto predial por parte de las y los vecinos de esa comunidad con un 84.93% de participación, colocándose en primer lugar como la colonia o fraccionamiento más cumplido en el pago de su impuesto predial en los meses de enero, febrero y marzo de 2025.

SÉPTIMO.- Que para tales efectos, las y los vecinos de esa comunidad que resultó ganadora, propondrá la obra a realizarse conforme al rubro "Mejoras a la Infraestructura Urbana", que obtuvo la mayor prioridad en la votación, la que se ejecutará con cargo al presupuesto participativo en segundo lugar, proponiéndose que sea a través de Bienestar Social Municipal, por medio de la consulta vecinal, instrumento por medio del cual las y los vecinos podrán emitir opiniones o propuestas previa solicitud expresa por parte de una determinada autoridad municipal, respecto a un tema específico, relacionado con el lugar donde residan, siempre y cuando se refiera a un asunto de competencia del gobierno municipal, que organice a dicha comunidad para que realicen su propuesta, ya que el Ayuntamiento deberá disponer en su caso, las previsiones que resulten necesarias para la consecución del objetivo particular a que se refiere el Artículo 25 del Reglamento de referencia, la que podrá ser cualquiera que encuadre dentro del supuesto normativo:

"Artículo 9.- Los recursos destinados al presupuesto participativo, podrán ser utilizados en propuestas y proyectos de obra que atiendan los siguientes rubros:

I...

II.- Mejoras a la infraestructura urbana": Rehabilitación, mantenimiento, remodelación o equipamiento de vialidades, pluviales, banquetas, andadores, monumentos, áreas verdes, parques, plazas y de las redes de agua potable, drenaje sanitario, electricidad y alumbrado público; sustitución de las redes aéreas de servicios por subterráneas, sustitución de energía eléctrica por energías alternativas; instalación de nomenclaturas, señales y semáforos; así como acciones para la regeneración urbana; III a la VII..."

OCTAVO.- Que cabe señalar que, no se registró a persona alguna como Observador Ciudadano conforme a los requisitos de la convocatoria antes referida, derivado de lo anterior no se formularon observaciones al proceso de consulta, acorde a lo dispuesto por el Artículo 30 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Mexicali, Baja California.

En virtud de las anteriores consideraciones, está Comisión Conjunta de Obras y Servicios Públicos y Hacienda del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 69 y 70 fracción II, 79, 80, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, somete a consideración del Honorable Cabildo los siguientes:



COMISIÓN CONJUNTA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y
HACIENDA DEL XXV AYUNTAMIENTO DE
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO: Se declara la validez del proceso de consulta pública realizado para determinar el orden de prioridad para la ejecución de las propuestas o proyectos sometidos a votación para el Ejercicio Fiscal 2025 por el Consejo Municipal de Presupuesto Participativo de Mexicali, en el orden de prioridad siguiente:

ORDEN	No. EXPEDIENTE	OBRA	ENE	FEB	MAR	TOTAL
1	PPMXLI-071-2024	PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES FRACC. PRIVADA VISTAHERMOSA	331	771	11,594	12,696
2	PPMXLI-028-2024	CREACIÓN DE CALLE COMPLETA EN EL BLVD. SAN JUAN	227	2,135	7,428	9,790
3	PPMXLI-029-2024	REPAVIMENTACIÓN DE PASEO DE LOS ÁLAMOS Y CALLE JACUMÉ	228	2,136	7,338	9,702
4	PPMXLI-004-2024	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUARTA Y EUCALIPTO	288	740	7,649	8,677
5	PPMXLI-097-2024	REHABILITACIÓN DEL CAMPO DEPORTIVO VALLE DEL ÁLAMO COLONIA CORREGIDORA	1,219	125	5,981	7,325
6	PPMXLI-080-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE DE CENTRO DE DESARROLLO LOS NARANJOS FRACC. MISIÓN DEL ÁNGEL	19	72	6,497	6,588
7	PPMXLI-091-2024	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO FRACC. LA CONDESA	82	215	6,226	6,523
8	PPMXLI-120-2024	CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE RESGUARDO PARA PATRULLA COMUNITARIA. FRACC. JARDINES DEL LAGO	210	1,944	3,810	5,964
9	PPMXLI-092-2024	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 9 COLONIA DEL SOL	81	2,655	3,215	5,951
10	PPMXLI-093-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO FRACC. VILLAS DE LA REPÚBLICA	737	12	4,586	5,335
11	PPMXLI-027-2024	PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES DE LA COLONIA VENUSTIANO CARRANZA COLONIA VENUSTIANO CARRANZA	161	1,673	3,292	5,126
12	PPMXLI-047-2024	EQUIPAMIENTO PARA LA ESPECIALIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CECATI NO.198	21	1,618	621	2,260
13	PPMXLI-115-2024	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ORANTES, AVENIDA "A" DEL POBLADO. POBLADO LOS ALGODONES	80	1,275	595	1,950
14	PPMXLI-121-2024	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. CUAUHTÉMOC DE CD. MORELOS, B. C. FRACC. VILLA DEL ROBLE	87	1,210	595	1,892
15	PPMXLI-026-2024	REHABILITACIÓN DE CARRETERA DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL EJIDO PATZCUARO	51	982	624	1,657
16	PPMXLI-078-2024	REPAVIMENTACIÓN DE TRES CALLES FRACC. LAS HADAS	177	302	227	706
17	PPMXLI-122-2024	AMPLIACIÓN A TRES CARRILES POR SENTIDO Y ACOTAMIENTO DE LA CALZADA ANAHUAC FRACC. CASA MAGNA	376	117	11	504
18	PPMXLI-128-2024	MANTENIMIENTO DE VIALIDADES COLONIA BORQUEZ	32	72	381	485
19	PPMXLI-015-2024	SELLADO DE PAVIMENTO FRACC. VILLAFONTANA	41	310	123	474
20	PPMXLI-103-2024	INSTALACIÓN DE TOPE, BACHEO Y CORDÓN Y CORREDOR PERIMETRAL PARA CAMINAR FRACC. HEGA BUENAVENTURA	59	250	147	456
21	PPMXLI-007-2024	REHABILITACIÓN DEL CAMPO DE FÚTBOL, JUVENTUD 2000 FRACC. HACIENDA LOS PORTALES	40	251	144	435
22	PPMXLI-014-2024	PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES COLONIA LEANDRO VALLE	95	4	252	351
23	PPMXLI-131-2024	ÁREA DE EJERCICIO EN EL PARQUE FRACC. VILLA DEL ROBLE	188	95	6	289
24	PPMXLI-174-2024	LUMINARIAS, REHABILITACIÓN DE CANCHA DE BASKETBOL EN EL FRACC. VICTORIA RESIDENCIAL VICTORIA RESIDENCIAL	73	6	195	274
25	PPMXLI-113-2024	REHABILITACIÓN DE LA AV. PRADO DEL REY Y CALLE MIRABUENO FRACC. VILLA LOMAS ALTAS	234	21	2	257
26	PPMXLI-142-2024	REENCARPETADO CON MEZCLA ASFÁTICA EN LA CALLE HEROICO MILITAR HACIENDA DE LOS PORTALES I	186	34	17	237
27	PPMXLI-116-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO COLONIA NACIONALISTA	185	26	21	232



**COMISIÓN CONJUNTA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y
HACIENDA DEL XXV AYUNTAMIENTO DE
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

ORDEN	No. EXPEDIENTE	OBRA	ENE	FEB	MAR	TOTAL
28	PPMXLI-147-2024	PAVIMENTACIÓN Y REENCARPETADO DE CALLE LAGUNA DE GUZMAN DESDE VALLE DE LOS ÁNGELES HASTA RIO SANTA CRUZ FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA	97	126	6	229
29	PPMXLI-153-2024	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LAGUNA DE GUZMÁN COLONIA GONZÁLEZ ORTEGA	103	111	10	224
30	PPMXLI-137-2024	REHABILITACIÓN DE LA CALLE URBANO VÁZQUEZ Y ENTUBADO DEL DREN, UBICADO ENTRE EL FRACC. SANTA ANITA, MISIÓN DEL VALLE Y CLÍNICA 37 DEL IMSS FRACC. VILLAS DEL PALMAR	131	67	17	215
31	PPMXLI-059-2024	REPAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA CONTADORES COLONIA NACIONALISTA	146	37	8	191
32	PPMXLI-079-2024	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VIALES, SUSTITUCIÓN DE CABLES, REUBICACIÓN DE CASETA, ENTUBAMIENTO DE CANAL DE AGUAS NEGRAS Y REHABILITACIÓN DE CANCHAS DE FÚTBOL FRACC. PORTALES 3	136	44	7	187
33	PPMXLI-016-2024	PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES COLONIA NUEVA	103	74	3	180
34	PPMXLI-053-2024	REHABILITACIÓN DE LA AV. LUIS ALCÉRREGA COLONIA EX EJIDO ORIZABA	121	35	10	166
35	PPMXLI-118-2024	REHABILITACIÓN DE CANCHAS DE FÚTBOL FRACC. EL CÓNDOR	76	85	2	163
36	PPMXLI-066-2024	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. 56 COLONIA HIDALGO	111	38	10	159
37	PPMXLI-001-2024	REHABILITACIÓN DE CALLES "E" Y "D" COLONIA SEGUNDA SECCIÓN	116	35	7	158
38	PPMXLI-055-2024	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 9 EJIDO TORREÓN (POBLADO PAREDONES)	56	15	77	148
39	PPMXLI-009-2024	REHABILITACIÓN DE CALZADA HEROICA PUEBLA DE LA CARRETERA SAN LUIS FRACC. ÁNGELES DE PUEBLA	101	34	10	145
40	PPMXLI-002-2024	REHABILITACIÓN DE LA CALLE VILLAHERMOSA COLONIA LOMA LINDA	99	24	19	142
41	PPMXLI-114-2024	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FUENTES DEL SOL BARCELONA RESIDENCIAL	114	18	3	135
42	PPMXLI-112-2024	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES COLONIA BALBUENA	118	8	3	129
43	PPMXLI-126-2024	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PRINCIPAL EJIDO COLIMA	25	11	91	127
44	PPMXLI-023-2024	RECUBRIMIENTO DE LADERAS EN ZONA DEL RÍO NUEVO COLONIA NUEVA ESPERANZA	96	21	6	123
45	PPMXLI-145-2024	PAVIMENTACIÓN CALLE CERRADA CASA BLANCA, FRACC. VILLAS CALIFORNIA FRACCIONAMIENTO VILLAS CALIFORNIA	106	10	6	122
46	PPMXLI-109-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE, BARDAS PERIMETRALES EN LOTES BALDÍOS, CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO, REHABILITACIÓN DE VIALIDADES VALLE DE COLORADO	33	86	2	121
47	PPMXLI-135-2024	INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO FALTANTE EN LA COLONIA NUEVA ESPERANZA	89	17	14	120
48	PPMXLI-010-2024	REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ISLA BORNEO E ISLA HAWAI FRACC. JARDINES DEL LAGO	101	13	2	116
49	PPMXLI-003-2024	REHABILITACIÓN DE LA AV. GRAN LAGO DE LOS ESCLAVOS FRACC. JARDINES DEL LAGO	89	23	2	114
50	PPMXLI-136-2024	PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES COLONIA AURORA	97	9	6	112
51	PPMXLI-089-2024	ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE PALO VERDE FRACC. BUGAMBILIAS	99	10	2	111
52	PPMXLI-024-2024	REHABILITACIÓN DE LA CALLE SUECIA FRACC. VILLANOVA	68	25	17	110
53	PPMXLI-132-2024	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO FRACC. VILLA FLORIDA	70	21	19	110
54	PPMXLI-151-2024	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PARRAL Y CENTAURO DEL NORTE, FRACC. VILLAS DEL REAL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL REAL	85	13	12	110
55	PPMXLI-021-2024	REHABILITACIÓN DE LAS CALLES NOCHISTLÁN, SAIN ALTO, SOMBRERETE, TEUL, VALPARAISO, BUFA Y GUADALUPE EJIDO ZACATECAS	90	14	-	104
56	PPMXLI-086-2024	REPAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES FRACC. MISIÓN DE SAN VIZCAÍNO	77	21	4	102
57	PPMXLI-172-2024	PAVIMENTACIÓN O REENCARPETADO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALLE LARRAGA, VILLA RESIDENCIAL DEL PRADO II VILLA RESIDENCIAL DEL PRADO II	84	10	4	98



**COMISIÓN CONJUNTA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y
HACIENDA DEL XXV AYUNTAMIENTO DE
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

ORDEN	No. EXPEDIENTE	OBRA	ENE	FEB	MAR	TOTAL
58	PPMXLI-158-2024	RELLENO DE TUCURUGUAY COMPACTADO DE LA CALLE CAIMAN, COL. RIO HARDY RIO HARDY	79	8	10	97
59	PPMXLI-012-2024	REHABILITACIÓN Y TERMINACIÓN DE CALLE PRINCIPAL FRACC. PRADERAS DEL SOL	77	13	2	92
60	PPMXLI-152-2024	SIN ESPECIFICAR OBRA EN LA CALLE AMARETO VILLAS DEL SOL	68	13	9	90
61	PPMXLI-038-2024	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SONORA COLONIA AMPLIACIÓN PROGRESO	70	15	4	89
62	PPMXLI-025-2024	INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BLVD. LÁZARO CÁRDENAS FRACC. SOL DE PUEBLA	74	9	5	88
63	PPMXLI-088-2024	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BAJOS DE PASADINA COLONIA PASADINA	74	8	1	83
64	PPMXLI-020-2024	PAVIMENTACIÓN AV. MARIANO ABASOLO 1495, FRACC. VISTA HERMOSA FRACCIONAMIENTO VISTA HERMOSA	65	16	1	82
65	PPMXLI-039-2024	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ COLONIA AMPLIACIÓN PROGRESO	60	19	3	82
66	PPMXLI-075-2024	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE REVESTIMIENTO DE VIALIDADES COLONIA HACIENDA MEXICALI	66	3	8	77
67	PPMXLI-130-2024	PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES. COLONIA LOMAS DE ABASOLO	60	13	4	77
68	PPMXLI-166-2024	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ABEDUL, FRACC. LOS ENCINOS LOS ENCINOS	65	10	2	77
69	PPMXLI-030-2024	CAMBIAR LUMINARIAS A LED, REHABILITACIÓN DE ANDADOR DEL PARQUE, ADQUISICIÓN DE UNA PATRULLA COMUNITARIA Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES FRACC. FERROCARRIL	66	7	-	73
70	PPMXLI-043-2024	CONTINUACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FUENTE DE SOL. COLONIA VOLUNTAD	56	16	1	73
71	PPMXLI-076-2024	REENCARPETADO DE LA AV. LOS JUGLARES FRACC. VILLA DEL REY	65	6	2	73
72	PPMXLI-108-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO FRACC. RIVERA CAMPESTRE	40	21	10	71
73	PPMXLI-170-2024	REENCARPETADO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CAMINO REAL EJIDO MONTERREY EJIDO MONTERREY	58	11	2	71
74	PPMXLI-005-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE CENTENARIO, CANCHA DE FÚTBOL SOCCER Y FÚTBOL AMERICANO ÁNGELES DE PUEBLA	32	15	22	69
75	PPMXLI-160-2024	BACHEO DE LA CALLE CASTIBLANCO Y CALLE ESTELA VILLAS DEL PRADO	40	20	6	66
76	PPMXLI-006-2024	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES AV. LÁZARO CÁRDENAS Y AV. 27 EJIDO ISLAS AGRARIAS	56	7	-	63
77	PPMXLI-051-2024	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DEL CALLEJÓN VENEGAS COLONIA SEGUNDA SECCIÓN	54	6	-	60
78	PPMXLI-146-2024	REHABILITACIÓN DE LA CALLE SÉPTIMA POR BACHES FRACCIONAMIENTO VIVIENDA MAGISTERIAL	54	5	1	60
79	PPMXLI-041-2024	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FUENTE DE LA EMPERATRIZ. COLONIA VOLUNTAD	44	13	2	59
80	PPMXLI-084-2024	REVESTIMIENTO DE LA CALLE AV. LÁZARO CÁRDENAS EJIDO HERMOSILLO	24	6	29	59
81	PPMXLI-117-2024	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS ESPECIALES FRACC. REFORMA	53	2	1	56
82	PPMXLI-148-2024	BACHEO EN LA CALLE JULIO VERNE Y FEDERICO GARCIA LORCA, FRACC. JUSTO SIERRA FRACCIONAMIENTO JUSTO SIERRA	44	9	2	55
83	PPMXLI-045-2024	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FUENTE DE JÚPITER COLONIA VOLUNTAD	37	9	6	52
84	PPMXLI-085-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO FRACC. VILLAS DEL PALMAR	20	27	4	51
85	PPMXLI-068-2024	RECONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD DE ACCESO PRINCIPAL AL EJIDO, DE CARRETERA ESTATAL NUM. 4 A CALLE BENITO JUAREZ EJIDO PLAN DE AYALA, DLEGACIÓN COLONIAS NUEVAS.	43	4	2	49
86	PPMXLI-058-2024	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FUENTE DE LA VIDA COLONIA VOLUNTAD	38	9	1	48
87	PPMXLI-094-2024	REHABILITACIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO FRACC. PIONEROS	32	2	14	48
88	PPMXLI-035-2024	REENCARPETADO CON MEZCLA ASFÁLTICA DE LA AVENIDA BOSQUE DE CALIFORNIA FRACC. HACIENDA DEL BOSQUE	42	4	1	47
89	PPMXLI-042-2024	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FUENTE BLANCA COLONIA VOLUNTAD	30	12	4	46



COMISIÓN CONJUNTA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y
HACIENDA DEL XXV AYUNTAMIENTO DE
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

ORDEN	No. EXPEDIENTE	OBRA	ENE	FEB	MAR	TOTAL
90	PPMXLI-018-2024	SIN ESPECIFICAR OBRA EN LA CALLE RIO ACAPONETA Y RIO LORETO FRACCIONAMIENTO VISTA HERMOSA	39	4	1	44
91	PPMXLI-032-2024	REENCARPETADO CON MEZCLA ASFÁLTICA DE LA CALLE LAGUNA VIEZCA FRACC. HACIENDA DEL BOSQUE	42	2	-	44
92	PPMXLI-008-2024	REHABILITACIÓN DE LA ALBERCA Y CHAPOTEADERO DEL CENTRO JUVENTUD 2000 COLONIA CONJUNTO URBANO ESPERANZA	31	6	5	42
93	PPMXLI-107-2024	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES DEL FRACC. SONORA Y FRACC. RIVERA COLEGIO DE LAS AMÉRICAS	39	2	1	42
94	PPMXLI-165-2024	BACHEO CALLE VELICATA, VALLE DE LAS MISIONES VALLE DE LAS MISIONES	31	7	4	42
95	PPMXLI-019-2024	REENCARPETADO EN LA CALLE CAMELIAS, FRACC. VILLAS CALIFORNIA FRACCIONAMIENTO VILLAS CALIFORNIA	35	6	-	41
96	PPMXLI-034-2024	REENCARPETADO CON MEZCLA ASFÁLTICA DE LA AVENIDA BOSQUE BOREAL FRACC. HACIENDA DEL BOSQUE	38	3	-	41
97	PPMXLI-052-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE VICENTE GUERRERO COLONIA SEGUNDA SECCIÓN	27	3	11	41
98	PPMXLI-017-2024	REPAVIMENTACIÓN DE LA CALZADA DE LA PLATA Y CALLE ZINC COLONIA SATELITE Y LAZARO CARDENAS DEL RIO	33	3	3	39
99	PPMXLI-044-2024	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FUENTE AZUL COLONIA VOLUNTAD	31	5	1	37
100	PPMXLI-087-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO FRACC. VILLA VERDE	27	4	6	37
101	PPMXLI-140-2024	INSTALACIÓN DE APARATOS DE USOS MULTIPLES EN EL PARQUE DE HACIENDA DE LOS PORTALES CALLE EL GRANDE Y CALLE GUARACHA HACIENDA DE LOS PORTALES I	27	8	2	37
102	PPMXLI-099-2024	REHABILITACIÓN DE CANCHAS DE FÚTBOL, BÁSQUETBOL Y ÁREAS VERDES FRACC. CASA DIGNA ESTRELLA	25	8	3	36
103	PPMXLI-119-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO FRACC. ÁNGELES DE PUEBLA	15	13	8	36
104	PPMXLI-101-2024	REHABILITACIÓN DE ESPACIO SKATEPARK, JUVENTUD 2000 COLONIA LADRIDELLERA SANTA ISABEL	26	6	3	35
105	PPMXLI-031-2024	REENCARPETADO CON MEZCLA ASFÁLTICA DE LA CALLE SALTERA FRACC. HACIENDA DEL BOSQUE	30	2	-	32
106	PPMXLI-040-2024	BACHEO DE LA CALLE FUENTE DE DIANA COLONIA VOLUNTAD	24	6	-	30
107	PPMXLI-095-2024	REPAVIMENTACIÓN DE PROLONGACIÓN EJE CENTRAL Y MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PENÍNSULA RESIDENCIAL	26	1	2	29
108	PPMXLI-104-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO FRACC. PORTALES, SECCIÓN 4	20	6	3	29
109	PPMXLI-037-2024	REENCARPETADO CON MEZCLA ASFÁLTICA DE LA CALLE HACIENDA ATLIXCO FRACC. HACIENDA DEL BOSQUE	24	2	1	27
110	PPMXLI-022-2024	REHABILITACIÓN DE CANCHAS DE FÚTBOL RÁPIDO, PAVIMENTACIÓN DE CALLE LUIS ARAIZA Y CALLE CERRADA LUIS ARAIZA INFONAVIT CUCAPAH, TERCERA SECCIÓN	15	8	3	26
111	PPMXLI-163-2024	BACHEO DE LA CALLE ABROJO, COL. CACHANILLA	21	5	-	26
112	PPMXLI-056-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE Y CANCHA DE FÚTBOL DEL FRACCIONAMIENTO FRACC. MISIÓN SAN IGNACIO	17	7	1	25
113	PPMXLI-159-2024	INSTALACIÓN DE JUEGOS INCLUSIVOS PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, PARQUE VILLA MÁGICA FRACCIONAMIENTO DEL PRADO VILLA RESIDENCIAL DEL PRADO	15	6	4	25
114	PPMXLI-048-2024	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 15 COLONIA NICOLÁS BRAVO	20	2	1	23
115	PPMXLI-169-2024	REPARACIÓN DEL AULA DE TERCER GRADO DEL JARDIN DE NIÑOS DEL EJIDO MONTERREY EJIDO MONTERREY	4	3	14	21
116	PPMXLI-013-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO, MANTENIMIENTO AL ACCESO PRINCIPAL, ALUMBRADO PÚBLICO Y PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES FRACC. HACIENDA DEL REAL	14	5	1	20
117	PPMXLI-049-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE VILLA DIVERSIÓN FRACC. QUINTA DEL REY	9	6	2	17
118	PPMXLI-141-2024	LIMPIEZA DE UNA CALLE, AVENIDA EL GRANDE EN HACIENDA DE LOS PORTALES I HACIENDA DE LOS PORTALES I	10	6	1	17
119	PPMXLI-069-2024	INSTALACIÓN DE UNA BOCA DE TORMENTA O ALCANTARILLA PLUVIAL EN LA CERRADA UNIDAD PATRIA FRACC. UNIDAD PATRIA	14	2	-	16
120	PPMXLI-070-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE FRACC. EL CAMPANARIO	11	2	3	16



**COMISIÓN CONJUNTA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y
HACIENDA DEL XXV AYUNTAMIENTO DE
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

ORDEN	No. EXPEDIENTE	OBRA	ENE	FEB	MAR	TOTAL
121	PPMXLI-098-2024	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS, REPARACIÓN DE LOSETA EN SALONES, IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS TECHOS FRACC. MISIÓN DE SAN IGNACIO	8	3	5	16
122	PPMXLI-157-2024	LIMPIEZA DE LA CALLE REDONDELA, FRACC. LOMAS ALTAS LOMAS ALTAS	12	3	1	16
123	PPMXLI-081-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE MIRASOL FRACC. MIRASOL	14	1	-	15
124	PPMXLI-150-2024	SOLICITUD PARA PODA DE ÁRBOL POR OBSTRUCCIÓN DE LUMINARIAS LAS FUENTES	12	3	-	15
125	PPMXLI-100-2024	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS PÚBLICOS EN EL PARQUE FRACC. SANTA LUCÍA	12	2	-	14
126	PPMXLI-155-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE, REPAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTOS FRACC. VILLA TOLEDO	12	2	-	14
127	PPMXLI-139-2024	TOPES O BOLAS REDUCTORAS DE VELOCIDAD EN LA CALLE EL GRANDE Y CALLE GUARACHA PORTALES I	9	2	-	11
128	PPMXLI-154-2024	INSTALACIÓN DE CERCO PERIMETRAL ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NO. 107	8	2	1	11
129	PPMXLI-054-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE DEL EJIDO CAMPECHE Y REENCARPETADO DE LA CALLE 06 DE ENERO POBLADO BENITO JUÁREZ	8	1	1	10
130	PPMXLI-073-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE COLONIA VALLE DELICIAS	7	2	1	10
131	PPMXLI-090-2024	INSTALACIÓN DE JUEGOS EN ÁREA VERDE FRACC. PARAJES DE ORIENTE	6	2	2	10
132	PPMXLI-144-2024	MEJORAMIENTO DE JUEGOS INFANTILES DEL PARQUE HACIENDA DEL BOSQUE HACIENDA DEL BOSQUE	10	-	-	10
133	PPMXLI-123-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO FRACC. MONTEALBÁN	6	1	2	9
134	PPMXLI-033-2024	INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN EL PARQUE DEL FRACCIONAMIENTO FRACC. HACIENDA DEL BOSQUE	5	2	-	7
135	PPMXLI-168-2024	PINTURA PARA LOS SALONES DE CLASES DEL JARDIN DE NIÑOS DEL EJIDO MONTERREY EJIDO MONTERREY	5	1	-	6
136	PPMXLI-072-2024	REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA, COLONIA VALLE NUEVO	-	3	1	4
TOTAL VOTOS DE ENERO A MARZO 2025			10,905	20,623	72,213	103,741

SEGUNDO: Se aprueba la realización de una obra a realizarse conforme al rubro "Mejoras a la Infraestructura Urbana", en el Fraccionamiento Justo Sierra que, al término de los meses de enero, febrero y marzo de 2025, resultó con mayor porcentaje de pago del impuesto predial por parte de las y los vecinos de esa comunidad, de entre las que integran el Municipio de Mexicali, Baja California, en segundo lugar, con cargo al presupuesto participativo.

TERCERO: Notifíquese a Bienestar Social Municipal, para que instrumente los mecanismos de participación necesarios, a fin que las y los vecinos del Fraccionamiento Justo Sierra, propongan la obra que se realizará en su comunidad, conforme al rubro "Mejoras a la Infraestructura Urbana", con cargo al presupuesto participativo, en segundo lugar.

CUARTO: Notifíquese a la Dirección de Obras Públicas Municipales, para que instrumente los mecanismos necesarios a través de los cuales, sujetándose al orden establecido en los puntos anteriores, ejecute las obras correspondientes determinando para cada una su factibilidad técnica, económica y jurídica a que haya lugar, hasta por el monto total asignado en el porcentaje de recursos aprobado para el presente ejercicio fiscal.

**COMISIÓN CONJUNTA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y
HACIENDA DEL XXV AYUNTAMIENTO DE
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

QUINTO: Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en cada uno de los lugares donde se efectuaron las jornadas de participación ciudadana de la consulta pública.

Dado en Sesión Extraordinaria de la Comisión Conjunta de Obras y Servicios Públicos y Hacienda del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a los 10 días del mes de junio de 2025.



**REG. SUHEY
ROCHA CORRALES**
Presidenta de la Comisión Conjunta de
Obras y Servicios Públicos y Hacienda.



**REG. CÉSAR
CASTRO PONCE**
Secretario de la Comisión Conjunta de
Obras y Servicios Públicos y Hacienda.



**REG. BLANCA PATRICIA
RÍOS LÓPEZ**
Vocal



**REG. MANUEL RUDECINDO
GARCÍA FONSECA**
Vocal



**REG. FRANCISCO JAVIER
MOLINA PÉREZ**
Vocal



**REG. YESSÉNIA LETICIA
OLUA GONZÁLEZ**
Vocal



COMISIÓN CONJUNTA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y
HACIENDA DEL XXV AYUNTAMIENTO DE
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

**REG. LUISA FERNANDA
ZUCCOLI ROMERO**

Vocal

**REG. GUSTAVO
MAGALLANES CORTÉS**

Vocal

**REG. JOSÉ FRANCISCO
BARRAZA CHIQUETE**

Vocal

**REG. ALFREDO
WONG LÓPEZ**

Vocal

**REG. BEATRIZ
GARCÍA ARCE**

Vocal

**REG. ISAÍAS
MORALES FRANCISCO**

Vocal

**REG. MARÍA DE JESÚS
MÁRQUEZ AMAVIZCA**

Vocal

**REG. SANDRA DENNIS
COTA MONTES**

Vocal

**REG. LUCINA
SÁNCHEZ GONZÁLEZ**

Vocal